



**PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA
SESIÓN ORDINARIA**

PRESIDEN LOS SEÑORES EDILES

JOSÉ LUIS FALERO
Presidente

JUAN CARLOS BARRETO
Primer Vicepresidente

SUMARIO

Capítulos	Página
♦ ASISTENCIA	1
♦ ASUNTOS ENTRADOS	1
♦ MEDIA HORA PREVIA	2
UNIVERSIDAD ABIERTA MARAGATA CUMPLE 22 AÑOS DE FECUNDA LABOR.....	2
IMPORTANTE PROBLEMÁTICA EN EL BARRIO 33 AL SUR. Exposiciones de la señora edila Rita Quevedo.	
PARAJE LA BOYADA: DIFICULTADES CON EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.....	3
AGRADECIMIENTO DE VECINOS POR MANTENIMIENTO DE CAMINERÍA EN ZONA DEL CARRETÓN Y RAFAEL PERAZA. ALUMBRADO PÚBLICO EN VIVIENDAS DEL SIAV. Exposiciones del señor edil Jesús Pérez.	
RECONOCIMIENTO A MONS. PABLO GALIMBERTTI.....	4
Exposición del señor edil Ruben Bacigalupe. SE DEBEN TOMAR URGENTES Y EFECTIVAS MEDIDAS PARA PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE EN LAS ISLAS DEL RÍO SANTA LUCÍA.....	4
RINCÓN DE LA BOLSA: NECESIDAD DE CONTAR CON UN MAYOR SERVICIO DE BAROMÉTRICA. Exposiciones del señor edil Hugo Poggio.	
VECINOS DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AUTÓDROMO SOLICITAN LA CESIÓN DE UN PREDIO.....	5
RINCÓN DE LA BOLSA: MAL ESTADO DE LAS CALLES. PRODUCTORES DE COLONIA WILSON Y GALLAND RECLAMAN LA REPARACIÓN DEL CAMINO DE LAS TROPAS. Exposiciones del señor edil Richard Alzáibar.	
PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA MUNICIPAL.....	6
Exposición del señor edil Daniel Bentancor.	

◆ INFORMES DE COMISIÓN.....7

No se presentan.

◆ MOCIONES.....8**1ª.MOCIÓN URGENTE.....8**

Presentada por varios señores ediles solicitando que los expedientes de la Legislatura anterior que se encuentran en las carpetas de las comisiones permanentes del Cuerpo se archiven.
Se vota por la afirmativa, sobre tablas.

2ª.MOCIÓN URGENTE.....8

Presentada por el señor edil Danilo Vassallo solicitando que se mejore el servicio de barométrica municipal.
Se incluye para ser tratada en cuarto lugar del Orden del Día.

3ª. MOCIÓN URGENTE.....8

Presentada por varios señores ediles solicitando que los puntos N° 25, 54 y 55 de los Asuntos a Tratar, referentes a modificación del Reglamento Interno, pasen a la Comisión de Asuntos Internos, Educación y Cultura.
Se vota por la afirmativa, sobre tablas.

4ª MOCIÓN URGENTE.....8

Presentada por señores ediles de todos los partidos políticos representados en esta Junta Departamental, solicitando alteración del Orden del Día.
Se incluye para ser tratada en tercer lugar del Orden del Día.

5ª MOCIÓN URGENTE.....9

Presentada por los señores ediles Daniel Bentancor, Álvaro Pianzola y Danilo Vassallo solicitando que la Intendencia pague en fecha los sueldos a los funcionarios municipales.
Es denegada.
Fundamentan el voto varios señores ediles.

◆ ASUNTOS A TRATAR.....11**PRIMER PUNTO.....11**

Se votan, en forma afirmativa, por unanimidad, las Actas N° 4 y 5 de fecha 31/7/00 y 7/8/00, respectivamente.

SEGUNDO PUNTO.....12

Se vota por unanimidad el oficio por el cual se solicita anuencia para ratificar en su cargo al Contador Municipal.

TERCER PUNTO.....12-16

De acuerdo a lo solicitado, se votan en forma afirmativa, por unanimidad, los puntos que figuran en el repartido con los N° 29, 30, 31, 32, 33, 34,35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 56, 57, 58, 59, 60 y 63.

CUARTO PUNTO.....16-21

Moción del señor edil Danilo Vassallo referente a mejoramiento del servicio municipal de barométrica.
Hacen uso de la palabra varios señores ediles.
Se presenta moción referente al tema, la que se vota en forma afirmativa, por mayoría.

◆ JURAMENTO

En la fecha, prestaron juramento la señora Laura Machín y el señor Antonio María Porley.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN15

Hora 23

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

José Luis Falero
Presidente

Juan Carlos Barreto
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes (parte), Mirta Mascheroni, Norma Stéfano, Soledad López (suplente-parte), Rita Quevedo, Reina Martínez (parte), Laura Machín (suplente-parte) y de los señores ediles Alfredo Ciriani (parte), Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón (parte), Heber Berto (parte), Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Ruben Bacigalupe (parte), Álvaro Pianzola, Carlos Daniel Camy (parte), Danilo Vassallo (parte), Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Juan Rodino (parte), Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegarri (parte), Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Óscar Ostazo, Enrique Rodríguez (suplente-parte), Óscar López (suplente), Antonio María Porley (suplente-parte), Richard Alzáibar (suplente-parte) y Leonardo Pisón (suplente-parte).

Falta, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera.

Actúan en Secretaría el señor Julio C. Rebollo y la señora Norma G. de Noya, como Secretario General y Secretaria, respectivamente.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 007/2000.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

En primer lugar, antes de comenzar con el Orden del Día,, procederemos a tomar juramento al cargo de edila a la señora Laura Machín.

Por tal razón, le solicito al Cuerpo que se ponga de pie.

(Así se hace)

SEÑOR PRESIDENTE.-¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edila de la Junta Departamental y obrar en

todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORA LAURA MACHÍN.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORA LAURA MACHÍN.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda incorporada al Cuerpo.

A continuación, dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 2) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 3) PASA A LA COMISIÓN DE FOMENTO E IMPULSO AL COOPERATIVISMO, MICROEMPRESA Y DESARROLLO AGROPECUARIO.
- 4) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 5) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 6) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 7) LA MESA NOMBRARÁ EL DELEGADO SOLICITADO.
- 8) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y NOMENCLATURA Y DIVISIÓN DE TIERRA POR SU ORDEN.
- 9) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y NOMENCLATURA Y DIVISIÓN DE TIERRAS POR SU ORDEN.
- 10) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, NOMENCLATURA Y DIVISIÓN DE TIERRAS POR SU ORDEN.
- 11) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, NOMENCLATURA Y DIVISIÓN DE TIERRAS POR SU ORDEN.
- 12) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 13) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 14) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 15) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 16) SE ACUSA RECIBO Y SE ARCHIVA.
- 17) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 18) PASA A LA COMISIÓN DE COOPERATIVISMO.
- 19) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 20) PASA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 21) SE ACUSA RECIBO Y SE ARCHIVA.
- 22) SE ACUSA RECIBO Y SE ARCHIVA.
- 23) SE ACUSA RECIBO Y SE ARCHIVA.
- 24) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 25) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 26) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.
- 27) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 28) PASA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 29) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 30) SE ACUSA RECIBO Y SE ARCHIVA.
- 31) SE ACUSA RECIBO Y SE ARCHIVA.
- 32) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 33) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

Se hizo repartido de las inasistencias a la sesiones ordinaria de fecha 7/8, extraordinaria de fecha

9/8, Cuarto Intermedio de fecha 14/8 y reuniones de comisiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del Orden del Día ha llegado un Oficio que se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Sr. Presidente de la Junta
Departamental de San José
Don José Luis Falero BERTOLA

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Por Oficio N° 2812/2000 fue remitido a esta Junta un proyecto de modificación del Art. 21 del Decreto N° 2615.

No encontrándose en esta Intendencia antecedentes que respalden la iniciativa, solicitamos su reintegro a este Ejecutivo, a fin de someterla a consideración de los técnicos municipales para determinar si es procedente o debe desistirse de la misma.

Sin otro particular, saludan a Usted muy atentamente,

*Juan A. CHIRUCHI
Intendente*

*Cra. Beatriz MARTINEZ AREOSA
Secretaria General".*

SEÑOR JULIO REBOLLO (Secretario).- Esto se refiere a los fraccionamientos de la Ruta 1 vieja.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras.

cb

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo:
Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

**1. UNIVERSIDAD ABIERTA MARAGATA
CUMPLE 12 AÑOS DE FECUNDA LABOR**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias.

Señor Presidente: me siento honrada en ocupar este lugar y esta es la primera oportunidad en que voy a hacer uso de la palabra, haciendo una breve reflexión. Habrá tiempos mejores o peores, pero este es nuestro tiempo, tiempo para compartir, para ser solidarios y para hallar soluciones a las necesidades de la gente.

Queremos destacar dos temas importantes; uno de ellos es la labor incesante de UNI 3, UNAMA- Universidad Abierta Maragata- que desde el año 1988 abrió sus puertas en nuestro medio y que el 22 de agosto, o sea mañana, cumple doce años desarrollando un trabajo fecundo, honorario y desinteresado, en el cual se vuelve a descubrir esa dimensión de la educación, del dar y recibir, del querer enseñar y aprender no por obligación, sino por placer.

Felicitemos a la Directiva, a los Profesores, a quienes han apoyado esta iniciativa, a aquellos que han compartido, muchas veces, sus horas de descanso, no sólo con los adultos mayores, sino también dando una respuesta válida a la integración de niños y jóvenes, formando grupos heterogéneos, de distinta situación social y económica, con éxito.

Señor Presidente, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras sea elevada a dicha Institución y a la prensa oral y escrita.

**2. IMPORTANTE PROBLEMÁTICA EN
BARRIO TREINTA Y TRES AL SUR**

El segundo tema importante, se refiere a la situación planteada en el barrio Treinta y Tres al sur.

Hemos recorrido el referido barrio con los vecinos, quienes nos solicitaron que le transmitiéramos a este Cuerpo sus preocupaciones y necesidades. Podemos decir que son, éstos, viejos problemas que fueron planteados en el período anterior.

Todos sabemos que esta calle, Treinta y Tres al sur, es una vía de acceso a la ciudad muy importante, muy transitada, donde camiones de gran porte circulan diariamente y por donde transitan, alrededor, de quinientos estudiantes, liceales y escolares, para concurrir a los centros de estudio, haciéndolo por la calle ya que no existen veredas apropiadas. Asimismo, el mal estado de la misma constituye una potencial causa de accidentes.

El declive de los terrenos hace que muchas viviendas se inunden cuando llueve, con el consecuente agravamiento de la falta de saneamiento, ya que los pozos negros se desbordan ocasionando un ambiente

desfavorable para la salud, así como las cunetas con agua estancada que no se han limpiado, o que recién ahora se están limpiando como corresponde.

Con respecto al puente y a la canalización de agua observamos falta de limpieza en el cauce y falta de barandas apropiadas, porque cuando éste crece las aguas constituyen, a veces, un peligro para los niños pequeños.

Al recorrer el mismo pudimos constatar la existencia de ratas, en gran cantidad, obstruyendo las cañerías y deteriorando los pisos de las viviendas.

Hemos enviado una carta al señor Intendente Municipal, elaborada por los vecinos, y solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve al Departamento de Obras y al Departamento de Higiene, para estudiar la viabilidad de la solución de esta compleja problemática.

Es todo cuanto quería decir, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

3. PARAJE LA BOYADA: DIFICULTADES CON SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero hacer referencia a un tema que ya he planteado reiteradas veces en la Corporación.

Días pasados estuvimos en el paraje La Boyada y efectuamos una recorrida con los vecinos, quienes están preocupados por las dificultades que han tenido para llegar a buen término con el fundamental servicio de agua potable, situación que se ve agravada en la época estival.

Las autoridades de OSE y los vecinos han conseguido la autorización correspondiente para la utilización de una perforación existente en la zona, en un predio de una ex planta de productos lácteos.

Ayer recabamos información, por intermedio del ingeniero Roland –Jefe Regional de OSE en San José- y nos hizo saber que están acelerando el trabajo de desobstrucción y limpieza del mencionado pozo, el que contaría con un caudal importante de agua que podría ser de utilidad.

Durante el correr de la semana quedarían prontos los análisis de potabilidad, los que determinarían la aptitud para el consumo e, inmediatamente, se estarían abocando a llevar adelante los trámites para la instalación del depósito y el correspondiente tendido de caños.

Por último, quiero destacar la buena disposición que ha tenido, en todo momento, para solucionar este tema el señor ingeniero Roland.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los vecinos de La Boyada, por intermedio del señor Alberto Campioni.

4. AGRADECIMIENTO DE VECINOS POR MANTENIMIENTO DE CAMINERÍA EN ZONA DEL CARRETÓN Y RAFAEL PERAZA

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decir que, en recorrida que efectuamos por el camino Del Carretón, que sale al kilómetro 85 de Ruta 1 y al kilómetro 89, por nuestro intermedio, los vecinos le hacen llegar su agradecimiento al señor Intendente Municipal y al señor encargado de Dirección de Obras por el mantenimiento de la caminería que se ha realizado en la zona.

También estuvimos en Rafael Peraza, donde los vecinos agradecen, especialmente a nosotros por haberlo solicitado aquí, y a la Intendencia por su ejecución, el trabajo realizado en un tramo del camino vecinal entre calle Purificación y la cortada que une las Rutas 1 y 3.

Allí se efectuó una importante limpieza de cunetas y se construyó una alcantarilla que permite la evacuación de las aguas de lluvia que corrían sobre la calzada, cosa que hacía imposible la circulación.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve a la prensa local.

5. ALUMBRADO PÚBLICO EN VIVIENDAS DEL SIAV

Por último, y brevemente señor Presidente, quiero hacer referencia a un tema que fue tratado aquí en la Junta en la sesión pasada. Se trata del tendido del alumbrado público de las viviendas del SIAV del Parque Rodó.

Preocupados por el tema, y frente a la inquietud de algunos vecinos por el peligro que podría originarse con el tendido, nos pusimos en contacto con el señor Gerente de UTE para solicitarle que un técnico nos acompañara a la zona, a los efectos de realizar una inspección en la red, a lo cual accedió gentilmente.

Inmediatamente, nos comunicamos con el señor Intendente para que también concurriera el técnico responsable de la conexión de la referida red lumínica.

Es así que el viernes 18 concurrimos al lugar, acompañados del señor Jefe de Distrito, ingeniero

Washington Sposaro, en representación de UTE y del técnico electricista, Fuentes, por parte de la Intendencia.

Después de varias preguntas, nos confirmaron que la información que poseíamos era correcta y que, en todo momento, se habían hecho los cambios necesarios al tendido para que no ocurriera ningún accidente.

Y quiero destacar que, antes de llegar hoy a la Junta Departamental, a eso de las veinte y quince horas, estuvimos recorriendo el barrio y el alumbrado está funcionando perfectamente, pese a la tormenta de hoy.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea elevada a la prensa local.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

mm

Tiene la palabra el señor Ruben Bacigalupe.

(Ocupa la Presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Juan Carlos Barreto)

RECONOCIMIENTO A MONS. PABLO GALIMBERTTI

SEÑOR RUBEN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

Hace pocos días, el Presidente de la República instaló la Comisión para la Paz, con la esperanza de consolidar el estado de alma que ponga punto final a un período oscuro de la historia nacional.

La piedra angular de funcionamiento de esta comisión será la confidencialidad y el secreto, elementos esenciales para lograr el objetivo proyectado.

Por eso, señor Presidente, considero oportuno que la Junta Departamental realice un reconocimiento a quien fuera el gestor o promotor de esta idea, al Obispo de la Diócesis de San José de Mayo, Mons. Pablo Galimbertti, quien puso sobre la mesa el presupuesto esencial para desarrollar este difícil emprendimiento de sellar definitivamente la paz entre los orientales.

Por lo tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos a los efectos de que estudie las medidas que considere conveniente adoptar para el fin propuesto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

◆ SE DEBEN TOMAR URGENTES Y EFECTIVAS MEDIDAS PARA PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE EN LAS ISLAS DEL RÍO SANTA LUCÍA.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quería hacer referencia a un problema de la zona en la que resido. Me refiero a la falta de control que hay en las islas del río Santa Lucía.

En el IV Congreso de Turismo y Cultura de Área Metropolitana, en su sesión celebrada el 22 de marzo de 2000, más de la mitad de lo elaborado se refiere al acondicionamiento de esa zona para reservorio de gas natural, para atracción turística y para alimentación de los acuíferos subterráneos. Sin embargo, aparentemente, no se ha legislado nada al respecto y su debido control.

La gente de la zona se cansa de hacer denuncias ante todas las autoridades que creen que corresponde que actúen, pero no obtienen ningún resultado. Por un lado, Policía dice que no le compete porque no tiene los medios para acercarse, embarcaciones, y ejercer así un control firme y verdadero. Prefectura dice que no le corresponde porque no entra en su jurisdicción después de la curva de no sé que kilómetro del río. Mientras tanto, las islas son fácilmente identificables por los blanqueos en su arboleda y por el ruido de las motosierras, porque constantemente se está talando. Se ven hasta seis barcas juntas, enganchadas unas con otras, a última hora de la tarde, utilizando la noche para acceder a puertitos clandestinos cercanos, de donde se saca la leña.

De todas las maneras posibles se está pidiendo que eso se controle, habiéndose hecho llegar, incluso, cartas a las autoridades del Ministerio de Medio Ambiente en Montevideo – que trabaja a nivel nacional– pero nunca se ha logrado obtener una respuesta que frene esa situación. Ahora mismo, a esta hora, es muy probable que se estén cargando camiones, los que, a su vez, atraviesan el puente limítrofe con Montevideo sin que haya ningún control porque dicen que la leña de eucaliptos que sacan no necesita guía. No sé cómo arreglaran en la balanza, porque se controla todo tipo de carga menos ésa.

Todos los días se hace lo mismo y la gente no sabe a quién recurrir para obtener una respuesta efectiva, para ponerle límite a esa situación.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta para

que encuentre la manera efectiva de solucionar esa situación y a la prensa local de Rincón de la Bolsa.

◆ **RINCÓN DE LA BOLSA: NECESIDAD DE CONTAR CON UN MAYOR SERVICIO DE BAROMÉTRICA.**

En orden de cosas, señor Presidente, como se habrá podido apreciar, se ha difundido por la prensa con mucho alarde que las barométricas municipales están funcionando, que había cuatro camiones y funcionan dos, que de la maquinaria que se va a mandar a remate se va a intentar conseguir dos camiones más para colocarles los equipos ya existentes y ponerlos en funcionamiento. Pero, lo cierto es que en, Rincón de la Bolsa, que es una zona muy amplia y bien conocida, no se ve funcionar ese servicio de la Intendencia, ya sea gratuito o a bajo costo. En los lugares públicos, como ser la escuela, UTU, el liceo y plaza de deportes hay desbordes porque no le dan esa cuota que tienen marcada los transportistas privados, aquello de que, cada veinticuatro viajes que descargan en el vertedero, tienen que hacer un viaje gratuito para entidades públicas.

Los desbordes que se producen no sé si se arreglarán con que una barométrica municipal esté al servicio de la ciudad de San José y otra al servicio del interior del departamento. Sería necesario ampliar el servicio de barométrica con otro camión o, si no, que la que esté destinada al interior preste funciones más tiempo en esa zona tan poblada que es Rincón de la Bolsa que en el resto del interior del departamento. Además, nos sólo habría que ampliar la frecuencia de los servicios, sino que habría que controlar su funcionamiento, dado que he podido constatar que algunos camiones van perdiendo su contenido, con las consecuencias que, desde el punto de vista sanitario, ello implica.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal para su consideración y a la prensa local.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).— Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

Tiene la palabra el señor edil Richard Alzáibar.

6. VECINOS DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AUTÓDROMO SOLICITAN LA CESIÓN DE UN PREDIO

SEÑOR RICHARD ALZÁIBAR.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, el Club Social y Deportivo Autódromo es una institución de Baby Fútbol fundada en el año 1995, con personería jurídica desde el año 1997, que además integra la Liga de Baby Fútbol desde el año 1995.

El predio que ellos están utilizando pertenece a la comuna maragata y está ubicado a la altura del kilómetro 27,500 de la Ruta 1.

Esta situación no permite que sus directivos puedan realizar las obras necesarias para los chicos, ya sea desde cercar el campo y en la propia sede, vestuarios y demás.

La denuncia recientemente hecha por el flamante Ministro de Deporte dice que los niños que cursan cuarto, quinto y sexto año escolar que asistan a escuelas públicas urbanas carecen de Educación Física. Tampoco existe la estimulación para los chicos de primero, segundo y tercer grado, ni siquiera eso tenemos.

Por lo expuesto, solicito a la Intendencia Municipal, que ese predio sea cedido a la institución con las condiciones que se crean convenientes para que, de esa forma, se le dé seguridad a sus directivos para que las obras que ellos realicen en ese predio no sean irregulares.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal y a la institución del Club Social y Deportivo Autódromo.

7. RINCÓN DE LA BOLSA: MAL ESTADO DE LAS CALLES

En segundo lugar, paralelamente, quiero manifestar que el estado de las calles internas de Rincón de la Bolsa, casi en su totalidad, son deplorables.

Los vecinos de los distintos fraccionamientos son conscientes de la real situación de la Intendencia Municipal en cuanto a los trabajos a realizar.

De todas formas, no se puede hacer caso omiso a la inquietud general y a los constantes reclamos efectuados ante las autoridades departamentales para que, de una buena vez, se obtengan las respuestas esperadas.

8. PRODUCTORES DE COLONIA WILSON Y GALLAND RECLAMAN LA REPARACIÓN DEL CAMINO DE LAS TROPAS

Por último, en forma expresa quiero decir que los productores de la zona de Colonia Wilson y Colonia

Galland están impedidos de utilizar la única vía de acceso que tienen para transportar y transitar con maquinaria agrícola y pesada, que es el Camino de las Tropas, que va desde el Km 32 hasta el Km 39. Estamos hablando del camino que va desde Playa Pascual hasta Colonia Wilson, el cual se ha vuelto totalmente intransitable y no tienen otra solución que recurrir a la Ruta 1.

Por tal motivo, se sabe perfectamente las consecuencias que ello acarrea como accidentes, desgastes de cubierta, etcétera.

Solicito que la versión taquigráfica de estos dos últimos asuntos se envíe al señor Intendente Municipal, a la Junta Local Coronel Adrián Medina y a la prensa zonal y departamental.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Muchas gracias, señor edil, se dará trámite a su solicitud.

Tiene la palabra el señor Daniel Bentancor.

9. PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA MUNICIPAL

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente, el viernes 21 de julio nos enteramos por la prensa que, en la noche anterior, se había inaugurado el alumbrado público en las calles del Complejo del Parque Rodó del SIAV.

En esa oportunidad, el señor Intendente manifestó que le extrañaba enormemente que la Administración anterior no hubiera habilitado este alumbrado y que desconocía porqué no se había hecho antes.

Nosotros, en cambio, decimos que el señor Intendente sabía muy bien las razones por las cuales dicho alumbrado no se había conectado y lo afirmamos teniendo a la vista la suficiente prueba documental que avala nuestros dichos y que deseamos compartir con los vecinos del departamento.

La Empresa que realizó dicha obra no cumplió con las normas técnicas y de seguridad aplicadas por la Intendencia Municipal de San José desde varios períodos atrás, ni utilizó los materiales adecuados como los que usa la comuna para garantizar un servicio más efectivo y de mantenimiento más económico, que ha llevado a que nuestro departamento posea uno de los mejores alumbrados públicos del país.

Todo esto surge del informe del Ingeniero Eduardo Pereira contratado por la Intendencia desde el año 1990 por el propio señor Chiruchi.

Este informe de fecha 31 de agosto de 1998 fue comunicado al Ministerio de Vivienda, siendo el

titular el señor Juan Chiruchi, por Oficio N° 2087/98 del 11 de setiembre de 1998, pero nunca se le dio respuesta.

También, se le comunicó de este informe a la ONG que administra este complejo y a los vecinos se les informó verbalmente de las causas por las cuales no se habilitaba el alumbrado.

Con fecha 19 de julio de 1999, ante reclamos de los vecinos la Intendencia, se hizo público un comunicado en el que se establecía que *"el referido alumbrado fue instalado por una empresa contratada por el MVOTA sin cumplir con las exigencias municipales en cuanto al tipo, calidad de los materiales y normas de seguridad careciendo además de las protecciones necesarias."*

Por tal razón, esta Intendencia no ha aceptado hacerse cargo del mismo hasta que se corrijan los defectos anotados y que fueran comunicados oportunamente al MVOTMA."

Por último, como este no es el único alumbrado que se encuentra en esas condiciones, con fecha 31 de mayo de 2000 el señor Intendente Hugo Méndez, entregó al actual señor Ministro de Vivienda, Ingeniero Carlos Cat un memorándum con la situación de cada uno de ellos, entre los que se encuentra, obviamente, el del Complejo del Parque Rodó. Lo cierto es que hasta el día 12 de julio tampoco se había obtenido una respuesta.

Entonces, la Administración anterior no habilitó este alumbrado por los riesgos que hubiera implicado hacerlo y tampoco quiso realizar las modificaciones a su costo porque entendió que el Ministerio había pagado por ese trabajo a una empresa privada que debía responder por los defectos de construcción y que no se podían utilizar recursos municipales, aportados por los vecinos, para corregir cosas que ya el Ministerio había pagado también con dinero de todos.

Tenemos entendido que luego de la inauguración del alumbrado citado ocurrieron desperfectos y existió siempre un latente riesgo para la integridad física de los habitantes.

La actual Administración consultó con el señor ingeniero Pereira- quien no trabaja más para el Municipio- y se habrían hecho algunas correcciones posteriores a la inauguración - y no antes-, que no se ajustarían a las reclamadas en el informe inicial por el propio ingeniero Pereira.

De hecho, pude observar, personalmente, que al otro día, de pretender hablar del tema en esta Junta se encontraban funcionarios de la Intendencia trabajando en el alumbrado del complejo citado.

Por todo lo expuesto, deseamos solicitar el siguiente pedido de informes al señor Intendente

Municipal de San José, amparados en lo que establece el artículo 284 de la Constitución de la República:

1º) Si antes de habilitar el alumbrado público de las calles de las Unidades del SIAV del Complejo del Parque Rodó se realizaron las correcciones indicadas por el ingeniero Eduardo Pereira, en su informe de fecha 31 de agosto de 1998 y quién las pagó.

2º) De no ser así, si se realizaron correcciones en el alumbrado luego de la habilitación señalada, en tal caso, si se ajustan estrictamente a lo informado por el Ingeniero Pereira o si se optó por otras correcciones, cuáles fueron, cuándo fueron y quién las pagó.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a conocimiento del señor Intendente Municipal de San José, a la Comisión de Vecinos del Complejo SIAV del Parque Rodó, a la ONG Administradora del mismo, al Ministerio de Vivienda, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta para que haga un seguimiento del tema y a la prensa departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Señor edil, vamos a hacer una salvedad: no se pueden hacer pedido de informes en la Media Hora Previa.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente, el Reglamento Interno dice lo siguiente:

"ART.23º) La Media Hora Previa se iniciará con la presencia en Sala de 11 Ediles y será improrrogable. De no contarse con ese quórum se hará un compás de espera de 15 minutos a contarse de la hora fijada para la iniciación de la sesión, vencido el cual si no se hubiere logrado se dará por finalizado el acto. Cada Edil titular podrá hablar durante 5 minutos para plantear asuntos de interés público, denuncias o pedidos de informes, etcétera..."

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto) - Muy bien, señor edil.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR FREDY FABRE.- Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de veinte minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

25 en 25.Afirmativo. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 20.58)

cb.

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

(Ocupa la Presidencia el señor edil José Luis Falero)

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día:

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21:58)

Antes de continuar con el orden del día, la Mesa pasa a tomarle juramento al señor Antonio María Porley. Solicito a los presentes se pongan de pie.

(Así se hace)

SEÑOR PRESIDENTE.-¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR ANTONIO MARÍA PORLEY.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR ANTONIO MARÍA PORLEY.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda incorporado al Cuerpo.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

◆ MOCIONES

SEÑOR PRESIDENTE.-Si ningún señor edil desea realizar un informe, pasamos al siguiente capítulo:

Mociones.

Secretaría le da lectura a las mociones recibidas.

(Se lee:)

"1ª MOCIÓN URGENTE:

Los señores ediles abajo firmantes solicitan que los expedientes de la anterior Legislatura que se encuentran en carpeta de las Comisiones Permanentes de este Cuerpo –si dichas Comisiones lo estiman conveniente-, sean remitidos al archivo, sin perjuicio de que algún señor edil considere conveniente mantener en dicha carpeta los temas que crea necesario. Que se vote esta moción sin discusión. Firman: Alfredo Ciriani. Danilo Vassallo. Álvaro Pianzola. Washington Miranda. Oscar Ostazo. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a la siguiente moción.

(Se lee:)

"2ª MOCIÓN URGENTE:

VISTO: El déficit del saneamiento en la ciudad de San José y centros poblados del departamento;

CONSIDERANDO:

I) Que se contaba con cuatro barométricas y hoy sólo hay dos y están rotas;

II) La difícil situación que se vive y, aún mas en las zonas donde no existe el saneamiento;

III) Que una barométrica particular cobra en el entorno de los 200 pesos y la municipal está cobrando: 122 pesos para casas de familia, 140 pesos para los comercios y 2.80 por kilómetro.

IV) Dada la existencia de gran cantidad de solicitudes sin costo.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

RESUELVE:

Solicitar al señor Intendente Municipal, mejore el actual servicio de barométrica, dotándolo de mayor cantidad de unidades e incentivando los

controles correspondientes. Para tratar en cuarto lugar. Firma: Danilo Vassallo. Edil."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a la siguiente moción. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"3ª MOCIÓN URGENTE:

Los firmantes solicitamos que, sin discusión, sean pasadas a estudio de la Comisión de Asuntos Internos, Educación y Cultura las mociones que figuran en el Orden del Día, entre los Asuntos a Tratar con los números: 24, 54 y 55, referentes a Reformas al Reglamento Interno del Cuerpo. Firman: Andrés Pintaluba. Carlos Daniel Camy. Alexis Bonnahón. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a la siguiente moción.

(Se lee:)

"4ª MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día para que sean considerados en tercer lugar entre los Asuntos a Tratar del día de la fecha, los informes que figuran en el Repartido con los números: 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 56, 57, 58, 59, 60 y 63. Firman: todos los Partidos Políticos representados en esta Junta."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a la siguiente moción. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"5ª MOCIÓN URGENTE:

Estando en conocimiento de que en la cuenta corriente de la Intendencia Municipal de San José, en el Banco de la República Oriental del Uruguay hay un saldo a favor mayor a U\$S 350.000 (trescientos cincuenta mil dólares americanos), los ediles abajo firmantes solicitan al Intendente Municipal, cumpla con los pagos de los haberes correspondientes a los funcionarios municipales en la fecha que corresponde (23 de agosto de 2000).

Firman: Daniel Bentancor. Álvaro Pianzzola. Danilo Vassallo. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

11 en 28. Negativa. MAYORÍA

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: hemos traído a Sala esta moción con carácter de urgente y en primer lugar, quiero explicar su urgencia; todo el mundo sabe que pasado mañana se debe comenzar con los pagos, en caso de hacerse en fecha, a los funcionarios municipales.

Teniendo en cuenta el antecedente del mes pasado, denuncia que hicimos pública, de que aún estando el dinero en el Banco de la República, no se pagó en fecha, y temiendo que ocurriera lo mismo este mes, es que hemos traído esta moción.

Creo que los funcionarios municipales cumplen todo el mes, por tanto, se les debe hacer efectivo el pago de los salarios.

Esta fue la intención y el motivo por el cual trajimos a Sala el tema en carácter de urgente.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para fundamentar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: hemos votado en forma negativa esta moción, porque nos parece totalmente fuera de lugar e improcedente. Hasta tanto no se sepa si el Ejecutivo Departamental va a cumplir o no con sus acciones o se retrase como para llegar a un estado de situación que amerite la intervención del Legislativo Departamental, creemos que simplemente es un acto de voluntarismo político que apunta a ser un acto demagógico en su finalidad extrema.

Muchas gracias.

Mm

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: he acompañado esta moción en el entendido de que – y en eso discrepamos con el señor edil Washington Miranda

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- ¡Qué no se aluda! ¡Estamos en una fundamentación de voto!

SEÑOR PRESIDENTE.- Le pido, señor edil, que no haga alusiones en su fundamentación de voto. No las puede hacer.

Puede continuar.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muy bien, señor Presidente.

Decíamos que habíamos acompañado la moción en el entendido de que se refiere a una situación que tiene un antecedente muy inmediato: el mes pasado. Nosotros, en ningún momento, pretendimos plantearlo, como un mero acto demagógico, sino simplemente como un acto de prevención, basándonos en las responsabilidades y derechos de contralor que tenemos como ediles. Es por aquello de "no esperar a que llueva" para hablar, sino plantear las cosas antes.

Sabemos que existe el dinero suficiente para pagar los sueldos, por eso la planteamos. Al firmar la moción, para nada nos planteamos que fuera un acto demagógico.

Nada más.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: no hemos votado esta moción porque estamos en contra por varias razones. La más destacable, es porque es improcedente. Improcedente, señor Presidente, porque los sueldos en la Intendencia se pagan el 23 y el 24 de agosto. Improcedente, señor Presidente, porque, de la

misma manera que los señores ediles firmantes de la moción tienen la información del dinero que hay en la cuenta corriente de la Intendencia Municipal, deberían saber – si la información es fidedigna– que ese dinero ya fue depositado en la cuenta corriente de ACAC a los efectos de pagar los sueldos correspondientes.

O sea que, para decir las cosas hay que decir las completas, señor Presidente, estamos en la noche y ya fue girado el cheque para la Junta Departamental a los efectos de que ésta lo depositara para que los funcionarios de la Junta Departamental cobren los sueldos, como los cobran conjuntamente con los funcionarios de la Intendencia Municipal.

Deberían informarse mejor, no traer esos temas a Sala, que no corresponden, que no quedan bien. Se están adelantando cuatro días a los hechos, sólo por una actitud política. Creo, señor Presidente, que no es de buen relacionamiento plantear estos temas en la Junta Departamental, creo que no le hace bien al sistema.

Además, señor Presidente, que sacar información de un banco, con el “secreto bancario” – entre comillas– que se debe guardar y manejarla superficialmente en la Junta Departamental, dando cifras, creo que no le hace bien al sistema.

Por lo tanto, no he votado esta moción por improcedente, que es la mejor forma de calificarla. También lo hicimos por la falta de información que demostraron quienes la firmaron y, además, porque se le quiere dar un manejo político al tema de los funcionarios. Bueno sería, señor Presidente, que también nosotros empezáramos a investigar hacia atrás muchas de las cosas por las cuales la Intendencia quedó como quedó y no lo hemos hecho.

Por lo tanto, señor Presidente, cuando se traigan este tipo de mociones improcedentes e intolerables para el sistema –porque se maneja información sacada de los bancos, poniendo en duda el tema del secreto bancario– nunca las vamos a acompañar.

Gracias.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– Señor Presidente: yo quiero realizar una aclaración. Sé que reglamentariamente, no me corresponde, pero...

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– ¡No puede!

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– Yo le pido que me permita, señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.– Lamentablemente, no le puedo conceder el uso de la palabra. Continuamos con el Orden del Día.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– No creo que vaya a generar polémica...

(Dialogados)

(Desorden en Sala)

(Discusiones)

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– ...

(En esta instancia, por resolución de la Junta Departamental, se retiran las palabras del Acta)

(Desorden en Sala)

(Discusiones)

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR JESÚS PÉREZ.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.– Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Discusiones)

(Desorden en Sala)

¡Por favor, señores ediles! Estamos votando un cuarto intermedio.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.13)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.– Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:16)

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.– Señor Presidente: solicito que lo que se expresó fuera de la fundamentación de voto, en el dialogado posterior, se saque del acta.

SEÑOR DANILO VASSALLO.– Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILLO VASSALLO.– Señor Presidente: no tengo conocimiento del tema, pero tal vez el señor Secretario nos pueda evacuar la duda. ¿No sí ahora se pueden sacar las palabras del acta o hay que esperar a que el acta esté confeccionada?

SEÑOR JULIO REBOLLO (Secretario).– La Junta es soberana, si decide retirar las palabras del acta ahora, lo puede hacer.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación retirar del acta las palabras que se dijeron fuera de la fundamentación de voto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 27. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR RUBEN BACIGALUPE.– Pido la palabra

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR RUBEN BACIGALUPE.– Señor Presidente: tenemos aquí el Reglamento Interno de la Junta Departamental y en el Capítulo 7, artículo 46 dice lo siguiente: " *La Mesa llamará al orden al Edil que hiciera alusiones políticas o personales durante el fundamento de voto. De producirse tales condiciones, la Junta, por mayoría, dispondrá la eliminación del fundamento del Acta respectiva.*"

La exposición del señor edil Daniel Bentancor – donde nombra al señor edil Washington Miranda– y la del señor edil Washington Miranda – donde atribuye intencionalidad a los compañeros ediles que presentan la moción, diciendo que se hace demagogia con intencionalidad política– no cumplen con lo establecido en el Reglamento Interno.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Señor Presidente: tiene razón el señor edil Ruben Bacigalupe. Tuvimos

intencionalidad así que, la medida que él quiera tomar la asumimos. La intencionalidad fue clara, dijimos que fue una actitud demagógica. Eso dijimos y eso es intencionalidad. Que el señor edil plantee, cuál es el camino que él quiere que se tome.

SEÑOR PRESIDENTE.– Señor edil Ruben Bacigalupe: entiendo, por lo que usted expresó, que quiere que se someta a votación retirar del acta las palabras vertidas en Sala, como fundamentación de voto de la quinta moción urgente, de los señores ediles Daniel Bentancor y Washington Miranda.

SEÑOR RUBEN BACIGALUPE.– Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Muy bien.

Se somete a votación lo solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

11 en 28. Negativa.

SEÑOR ANTONIO PORLEY.– Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANTONIO PORLEY.– Señor Presidente: es fácil contestar, pero antes de hablar hay que fijarse en lo que se va a decir y no cometer ninguna irrespetuosidad.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.– Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Actas Nos. 4 y 5 de las Sesiones Ordinarias celebradas por el Cuerpo los días 31 de julio y 7 de agosto, respectivamente."

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación el Acta Nº 4 de fecha 31 de julio de 2000. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta Nº 5 de fecha 7 de agosto de 2000.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día.
Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor Alfredo Ciriani, mediante la cual se solicita considerar el Oficio N° 008/2000 de la Intendencia Municipal, por el que se requiere la anuencia del Cuerpo para ratificar en su cargo al Contador Municipal."

SEÑOR PRESIDENTE.- Les aclaro a los señores ediles que se requieren veintiún votos.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

am.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura al tercer punto del Orden del Día.

(Se lee:)

"Moción: Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día, para que sean considerados en el tercer lugar de los Asuntos a Tratar del día de la fecha los informes que figuran en el Repartido con los números: 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 56, 57, 58, 59, 60 y 63"

Asunto 29. Por Secretaría se da lectura.

(Se lee:)

"Informe producido por la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras en el Expediente N° 1498/2000 de la Intendencia Municipal, donde solicita autorización para fraccionar remanente del padrón N° 9716 de San José, frente a la Parquización del Arroyo Mallada". Hay repartido

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto 30. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe producido por la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras en la nota presentada por el señor Alfredo Pérez Araúzo". Hay repartido

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto 31. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la moción del señor ex edil Roberto Costa, sobre tránsito vehicular". Hay repartido

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto 32. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe producido por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota enviada por la Comisión de Fomento de la localidad de Monte Grande, solicitando audiencia." Hay repartido "

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto 33. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe producido por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota de la Junta Departamental de Canelones, comunicando un Proyecto de Decreto de Ancap sobre reservorio de gas." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Asunto 34. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 444/998 de la Junta Departamental de Florida" Hay repartido

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Asunto 35. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 851/997 de la Junta Departamental de Soriano". Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Asunto 36. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 10472/998 del Cuerpo". Hay repartido

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Asunto 37. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe producido por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 497/999 de la Junta Departamental de Cerro Largo" Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Asunto 38. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota presentada por maestras de las Escuelas Nos.: 74, 44, 11, y 17 de Ruta N° 45". Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Asunto 39. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe producido por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la moción del señor ex edil oscar Sánchez Fabre". Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Asunto 40. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 9608/998 de esta Corporación". Hay repartido

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Asunto 41. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe producido por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 9979/998 de esta Corporación". Hay repartido

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Asunto 42. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 9716/998 de esta Corporación". Hay repartido

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Asunto 43. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe producido por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la moción presentada por el señor edil Juan Echegorri". Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Asunto 44. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la moción presentada por el señor ex Edil Roberto Costa". Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Asunto 45. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 70/2000 de la Junta Departamental de Paysandú". Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Asunto 46. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en le Oficio N° 88/2000 de la Junta Departamental de Soriano". Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Asunto 47. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 12398/999 de la Corporación". Hay repartido

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Asunto 48. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 2640 de la Intendencia Municipal". Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Asunto 49. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 12655/999 de esta Corporación". Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Asunto 50. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 145/999 de la Junta Departamental de Tacuarembó". Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Asunto 51. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de Derechos Humanos, en la nota presentada por los vecinos del barrio Ogando, donde denuncian actitudes violentas de un vecino del lugar"..Hay repartido

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Asunto 52. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe producido por la Comisión de Derechos Humanos, en la nota remitida por SERPAJ, referente al tema de personas detenidas y desaparecidas". Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Asunto 53. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe producido por la Comisión de Cooperativismo, comunicando al Cuerpo de los boletines recibidos de JUNAGRA y la Cámara Mercantil de Productos del País". Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Asunto 56. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Asesora de Nomenclatura y División de Tierras, en el Expediente N° 2092/2000 de la I.M.S.J. a nombre de Walter Jesús Pérez Cedrés, fraccionamiento del inmueble padrón N° 168 de "Villa María". Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Asunto 57. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras, en el Expediente de fraccionamiento de la I.M.S.J. N° 48000/999 a nombre de Miguel Angel Curbelo Esponda". Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Asunto 58. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Relaciones Públicas, en el Oficio N° 9714/998 de este Cuerpo". Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Asunto 59. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Asesora de Turismo y Relaciones Públicas en la nota presentada por UTU San José". Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Asunto 60. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

" Informe producido por la Comisión de Turismo y Relaciones Públicas en la nota presentada por la señora periodista Teresa Hernández". Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Asunto 63. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

" Informe al Cuerpo de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, sobre diferentes temas que se encuentran en Carpeta de esa Asesora para estudio y seguimiento". Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa.UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Moción.- VISTO: El déficit de saneamiento en la Ciudad de San José y centros Poblados del departamento.

CONSIDERANDO:

I) Que se contaba con cuatro barométricas y hoy sólo hay dos y están rotas.

- II) *La difícil situación que se vive , y aun más en las zonas donde no existe el saneamiento.*
- III) *Que una barométrica particular cobra en el entorno de los 200 pesos y la municipal está cobrando: 122 pesos para casas de familia. 140 pesos para los comercios y 2.80 pesos el kilómetro.*
- IV) *Dada la existencia de gran cantidad de solicitudes sin costo.*

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
RESUELVE:

Solicitar al señor Intendente Municipal mejore el actual servicio de barométrica dotándolo de mayor cantidad de unidades e incentivando los controles correspondientes”.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Sin duda, el departamento de San José tiene carencias importantes en saneamiento, pese a que OSE conjuntamente con la Intendencia Municipal de San José, en el período anterior, amplió algunos tramos de saneamiento; pero la demanda de la población y de los barrios de las distintas ciudades y centros poblados del departamento hace que permanentemente los intendentes y la OSE reciban propuesta de ampliación de saneamiento.

Hoy, casualmente, leíamos que se estaba estudiando la posibilidad de trasladar de lugar o de mejorar la planta procesadora de líquidos y sólidos de la ciudad de San José, dado que está enclavado en un barrio muy numeroso donde la población ha crecido muchísimo.

cb

Efectivamente, los vecinos más carenciados del departamento son quienes tienen que hacer uso del servicio de barométrica, tanto de la municipal como de la privada.

Este tema fue plantado por algunos señores ediles en la Legislatura anterior; la Comisión de Obras y Servicios Públicos, recibió, en esa oportunidad, a la encargada de Higiene de la Intendencia, señora Lilián Trujillo, quien dio algunas cifras respecto al costo del servicio de barométrica. Estos costos, según veo, no han variado al día de hoy, para casa de familia 122 pesos, para el comercio 188 y 2.8 el kilómetro. Además, la Intendencia Municipal brinda un servicio gratuito que abarca a todos los centros CAIF, a todos los funcionarios municipales, a todas las instituciones deportivas, a todas las instituciones sociales, a todas las escuelas, a algunas instituciones estatales que también

hacen uso de este servicio y a la gente más carenciada. Reitero, este servicio es absolutamente gratuito.

La Intendencia Municipal de San José, hace tres o cuatro años atrás, contaba con cuatro barométricas. Una de ellas sufrió un accidente y quedó totalmente inutilizada, la otra era muy vieja y no admitía más reparaciones, el camión ya había cumplido su vida útil y se desmontó; hoy cuenta solamente con dos barométricas para cubrir todo el departamento de San José.

Las demandas de este servicio oscilan entre 80 y 100 en la ciudad de San José, lo que debemos multiplicarlo por dos o por tres si le agregamos todos los centros poblados en donde se efectúa esta recolección de material sólido y líquido de los baños.

De las dos barométricas, una, prácticamente, está inutilizable, rompe constantemente, y otra que si bien está mejor, permanentemente está sufriendo problemas mecánicos, tanto el camión como la bomba.

Hace veinte días atrás la única barométrica que funcionaba estuvo parada por roturas y no se expedía la orden para su reparación; creo que el miércoles o jueves creo que quedó en condiciones y entró a funcionar; hoy no pregunté si estaba funcionando o no.

Lo que queremos demostrar es que efectivamente existe un déficit de saneamiento en la ciudad, que cada vez más a la gente de bajos recursos se le hace difícil acceder a los servicios de barométrica privada; y esta situación ha llevado a que la gente más carenciada haya optado por poner caños robadores – como se les llama- en las casas de familia, faltando al cumplimiento del Decreto elaborado por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta, en cuanto a la prohibición de arrojar aguas servidas a la vía pública.

En cuanto a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en oportunidad de recibir a la encargada de Higiene, redactó un informe, del 15 de octubre del 98, que aún no ha llegado al Plenario. Es así que se pensaba sugerirle al Intendente, al doctor Cerdeña, que se estudiara la posibilidad de adquirir una nueva unidad, una unidad Ok, para poder cumplir con las necesidades de la gente más carenciada del departamento. Además, se solicitaba que se realizara el seguimiento del tema.

Nosotros consideramos que en este momento, cuando la Intendencia Municipal está abocada, supongo, al estudio, a la elaboración del Presupuesto Quinquenal, se podría estudiar la posibilidad de mejorar el servicio de barométrica municipal, dotándolo de mayor cantidad de unidades; habrá que hacer un estudio y ver, de acuerdo a las necesidades, cuántas harían falta.

A su vez, pensamos que se podrían incentivar los controles de esas barométricas, es decir, para que cumplan el cometido asignado, o sea, la recolección de materiales sólidos y líquidos en los barrios más carenciados; y tratar de cuidar al máximo esas nuevas unidades.

Por lo tanto, señor Presidente, dejamos hecho el planteamiento con ánimo de que el señor Intendente Municipal tome cartas en el asunto.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Vamos a compartir la inquietud del señor edil Vassallo por considerarla de interés social preponderante. Sin embargo, quisiéramos hacer un par de precisiones, señor Presidente.

Lamentablemente, se ha llegado a esta situación, producto de lo que para nosotros fue la no aplicación de una política correcta en el mantenimiento de los bienes de la Intendencia Municipal en el Ejercicio anterior, que terminó con la destrucción casi total del cuerpo de barométricas existente, y sin lugar a dudas, sin ningún intento de reposición de las mismas.

¡Claro!, seguramente me van a decir que estoy equivocado, que no estoy mirando que hay una casi nueva, que no fue posible; sin embargo, se gastaban 540 mil dólares en propaganda cuando no teníamos una barométrica de mucho menor valor y, seguramente, hubiera sido posible adquirirla con esos dineros de una forma muy fácil.

La segunda precisión que quiero realizar, señor Presidente, es que por ser un servicio social el que cumple el Municipio, veríamos con buenos ojos que la actual Administración tomara cartas en el asunto; ¡claro que sí! No deseáramos, por supuesto, ni que se privatice el servicio ni nada por el estilo, lo que implicaría que las familias de más modestos recursos y todas las instituciones que mencionó el señor edil Vassallo quedaran a la descubierta, debiendo abonar por los servicios que hoy cumple la Intendencia Municipal.

Desde ese punto de vista, estamos exhortando, justamente, al señor Intendente Municipal a los efectos de que se mantenga el servicio para quienes está dirigido y se amplíe, dado que, lamentablemente, la situación económica y financiera de muchísima más gente del departamento está pasando por situaciones acuciantes.

Desde ese punto de vista, nosotros vamos a acompañar esta moción.

Muchas gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN. Señor Presidente: yo creo que el tema del uso de las barométricas municipales es muy sentido por toda la población, un tema de larga data. Tema que, incluso, en Administraciones anteriores, del 90 al 94, el Intendente de la época se vio obligado a hacer convenios con empresas particulares para cubrir demandas en situaciones difíciles; sobre todo el interior del departamento y los barrios más carenciados se veían imposibilitados debido a la capacidad del servicio municipal.

mm

Servicio de barométrica que cuando se inició la Administración pasada, como promedio, contaba con cuatro unidades. Explicaron acá que una tuvo un accidente, que otra se desmanteló y que otras dos estaban rotas. Lo cierto es, señor Presidente, que al inicio de esta Administración no había ninguna barométrica; todas habían pasado por el "aparato digestivo", se habían destruido, incluso la nueva. Se repararon a los tres o cuatro días que asumió esta Administración. ¡Ni las barométricas funcionaban, señor Presidente!

Esta Administración, que lleva treinta y ocho días, sin dudas, señor Presidente, verá de qué forma recupera – si es posible– la otra barométrica, verá de qué forma lo hace, porque hay prioridades para invertir. Yo creo que el ejemplo que dio el señor edil Washington Miranda en cuanto a cómo se distribuían los dineros en el presupuesto a través de las modificaciones presupuestales –la última fue en el año 98– es válido, porque bien se podían haber distribuido algunos recursos a fin de cubrir estas necesidades tan sentidas que hoy se traen en Sala. Pero resulta que estaba previsto gastar en el año 99 cuatrocientos ochenta mil dólares en publicidad y se gastaron quinientos treinta mil dólares. De cuatrocientos ochenta mil dólares que estaba previsto en la Modificación Presupuestal del año 98 para gastar en el año 99 en publicidad, efectivamente se gastaron, según la Rendición de Cuentas, quinientos mil y pico de dólares, señor Presidente. Son prioridades que cada uno de los administradores de turno del Gobierno Departamental deben tener, señor Presidente. Prioridades que sin duda las va a tener esta Administración cuando haga el Presupuesto Quinquenal, cuando tenga que distribuir los recursos que puedan volcar los ya esforzados contribuyentes. Ahí, señor Presidente, se verá de qué forma, se cumple mejor con un servicio que, en la

actualidad, con los dos camiones que se pudieron reparar – de las cuatro que existían– se está prestando.

Ahora, se está tratando de cumplir con los servicios más necesarios, aquellos que necesitan los más carenciados, en aquellos locales que prestan un servicio social como las escuelas y los centros CAIF. Para ello se utilizan dos camiones de barométrica, uno para la ciudad de San José y otro para el interior. Ya se está trabajando en Rafael Peraza, en Libertad y en las zonas adyacentes a la Sexta Sección Judicial.

Sin duda, señor Presidente, que estos temas que se traen a Sala son muy sentidos para la población, la que muchas veces tiene que esperar mucho tiempo para obtener los servicios, en este caso de barométrica. Como planteaba, hoy, en la Media Hora Previa el señor edil Hugo Poggio, que sucedía en la zona de Rincón de la Bolsa. En una zona donde no hay saneamiento, como es Rincón de la Bolsa, que es una zona con tantas dificultades por las filtraciones que determinan la calidad del suelo, contar con un servicio de barométrica es una necesidad muy sentida. También es una necesidad muy sentida y es algo que debe prestar la Intendencia Municipal como servicio social en los barrios de San José, en los barrios de los distintos centros poblados.

Por lo tanto, señor Presidente, yo sólo sugeriría que, a esa moción que ha presentado el señor edil Vassallo a los efectos de que se mejore el servicio de barométrica, en lo posible, se le agregue que se mejore con relación a los servicios de barométrica de la Administración pasada, ahí ya se verá que ahora está mejor. Por lo menos, hay barométricas que están funcionando y que están cumpliendo un servicio.

Sin duda, señor Presidente, que con motivo de la discusión del Presupuesto Quinquenal, en los aportes que cada uno de nosotros podamos hacer, en los aportes que los sectores de los distintos partidos políticos puedan hacer a través de una minuta de comunicación o en reuniones con el propio Ejecutivo Departamental, se podrán hacer sugerencias que, si se tratan de servicios para la comunidad, sobre todo hacia la más carente, serán bienvenidas. Está Administración le va a buscar, sin duda alguna, una solución, tratando de beneficiar a los que realmente necesiten el servicio.

Acompañaríamos esta moción, si nos dejan hacer el agregado que sugerimos.

Gracias.

SEÑOR DANILO VASSALLO.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.– Señor Presidente: simplemente quería decir que el ánimo de esta moción no es polemizar sobre si la Administración anterior

gastó bien o mal los dineros, si gastó más o menos en esto, sino que lo que busca es que se mejore el actual servicio de barométrica, dotándolo de más unidades, si es que así lo entiende el señor Intendente de acuerdo a los relevamientos y solicitudes que se hagan en las distintas Junta Locales así como en la Oficina de Bienestar Social de la Intendencia Municipal.

En lo personal, no voy a aceptar que se le haga ninguna modificación a la moción. Lo que animó esta moción no fue traer el tema a Sala sobre si se gastó mucho o si se gastó poco, si se gastó bien o si se gastó mal el dinero por parte de la anterior Administración o si ahora lo hace bien o mal la nueva Administración.

En la Legislatura anterior, por parte de los distintos partidos políticos se presentó el tema, se pasó a comisión y ésta no elevó el informe – aquí lo tengo – tal vez fue porque lo firmaba el entonces edil Roberto Costa; supongo, ¿no sé?

Entonces no voy a aceptar ninguna modificación. Si quieren votarla así, que la voten. Si no, lamentablemente, seguiremos con el servicio de barométrica que tenemos o, si el señor Intendente entiende que hay que privatizarlo, allá él.

Simplemente nosotros queríamos hacer este planteamiento por un sentir social de la población, ya que días atrás nos habían manifestado el problema gente de algunos barrios de la ciudad.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHON.– Pido la palabra para realizar una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.– Pido la palabra.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Señor Presidente: hubo en el año 1998 un pedido del entonces edil Roberto Costa para exponer en Sala sobre el servicio de barométrica, que no fue votado por la mayoría anterior de este Cuerpo, cosa que me llama la atención. Me llama la atención el tratamiento que le hemos dado el tema, ahora nosotros lo votamos para que se discuta y se trate en Sala. Del año 98 a esta parte se dio un poco el tema de la metamorfosis que yo expliqué la vez pasada.

SEÑOR DANILO VASSALLO.– Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.– No, señor edil. No hubo ninguna alusión.

SEÑOR DANILO VASSALLO.– Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.– Para una aclaración sí, señor edil, puede hacer uso de la palabra.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Señor Presidente: la Junta Departamental de San José resolvió la moción del entonces edil Roberto Costa, la que presentó el 28 de abril de 1997, porque fue a diferentes comisiones.

Simplemente quería realizar esa aclaración.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: solicito que se tome votación nominal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien señor edil, así se hará.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: el tema del servicio de barométrica en realidad pasó a las comisiones y ahí murió. O sea que, en definitiva, no fue resuelto.

Seguimos insistiendo, es muy fácil, después de estar cinco años en la Junta Departamental, sin pedir eso, que hoy se venga, a treinta y cinco días de la nueva Administración a solicitar que se tomen medidas urgentes, después que se vio que todo se caía a pedazos. A mí me parece que tenemos que ser un poco más justos, no pretender exigir a quien recién asume el Gobierno que tenga la decisiones tomadas, cuando aún ni siquiera se ha votado el presupuesto departamental.

Sí vemos con buenos ojos la solicitud en que no lleve detrás de sí ningún tipo de intencionalidad, como la que lamentablemente asumimos tienen estas mociones por detrás. Ya lo dijimos con motivo de las anteriores mociones. Ya lo dijimos: estamos tratando de entrar a golpear simplemente, sin apuntar a la resolución del tema.

am.

Cuando apuntemos a eso, todos vamos a estar seguramente en el mismo barco, mientras tanto, como posición constructiva la vamos a apoyar, la vamos acompañar, ¡cómo no!, porque entendemos que es mucho más importante eso que las intencionalidades que pueda tener la moción presentada.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"Moción:

Para que una vez finalizada la sesión se pase a Cuarto Intermedio hasta el próximo lunes a las 20 y 30 horas. Carlos Daniel Camy".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Señor Presidente, simplemente quiero aclarar que nosotros no le dimos ninguna intencionalidad política a la moción.

Así que, quiero que eso quede bien claro y establecido en Actas.

Es decir, presentamos esta moción por un planteamiento que nos hicieron, en forma urgente, distintos vecinos de los barrios de la ciudad de San José y esta es la intención que tiene.

Reitero, no hay intencionalidad política en este tema.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se lee la moción final.

(Se lee:)

"Moción:

Solicitar al señor Intendente Municipal que mejore el actual servicio de barométrica dotándolo de mayor cantidad de unidades incentivando los controles correspondientes".

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo solicitado por el señor edil Pianzzola, se somete a votación en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo. SEÑOR EDIL RUBEN BACIGALUPE: Afirmativo. SEÑORA EDILA ROSSANA REYES: Negativo. SEÑOR EDIL JUAN CARLOS BARRETO: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL BENTANCOR: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Negativo. SEÑOR EDIL ELZEARIO BOIX: Afirmativo. SEÑOR EDIL ÓSCAR LÓPEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL CARLOS DANIEL CAMY: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Negativo. SEÑOR EDIL JUAN

ECHEGORRI: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Negativo. SEÑOR PRESIDENTE: Negativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL NELSON HERNÁNDEZ: Negativo. SEÑOR EDIL ERWIN KLAASSEN: Negativo. SEÑORA EDILA MIRTA MASCHERONI: Negativo. SEÑOR EDIL WASHINGTON MIRANDA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ÓSCAR OSTAZO: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Negativo. SEÑOR EDIL ÁLVARO PIANZZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Negativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Negativo. SEÑOR EDIL ENRIQUE RODRÍGUEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL CARLOS RODRÍGUEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ PEDRO SFEIR: Negativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

17 en 29. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: hemos votado en forma afirmativa consecuentes con nuestra prédica que planteamos desde el inicio de esta Legislatura y es la siguiente.

Cuando haya iniciativas que desde nuestro punto de vista van en la dirección de apoyar a la gente, que son sentidas por la gente, nosotros las vamos a respaldar- y esto ya lo dijimos en aquel entonces-, vengán de donde vengán.

Pero a no confundirse, señor Presidente, el hecho de que hayamos apoyado esta moción no significa que estemos renunciando a todas las consideraciones que se realizaron aquí en Sala – que, aclaro, las comparto y apoyo- sobre la pésima gestión que se hizo también en este tema de la barométrica.

Sin embargo, a pesar de eso, hoy, estamos respaldando esta moción. ¿Por qué? Porque no queremos poner una vez más de rehén a la gente.

Gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.-Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente, yo había quedado muy contento, porque en la Media Hora Previa había presentado una inquietud sobre este problema tan grave para la zona. Al respecto, el señor edil Alexis Bonnahón ya explicó las razones de la gravedad del tema haciendo mención al suelo, la contaminación y de que estamos arriba del acuífero de Raigón.

En definitiva, se trata de una zona completamente desatendida, pero eso no es de ahora.

Así que, yo nunca pensé que mis palabras fueran a tener una repercusión tan rápida, más teniendo en cuenta que no expliqué muy bien el asunto, porque el tiempo era muy breve y además como soy nuevito... Nunca pensé que se me iba a entender tan ligero, ya que al rato de realizar mi exposición se presenta el mismo asunto, en forma concienzuda y estudiada, y al parecer exigiendo cosas que a cualquiera se le cae de maduro, a cualquiera que tenga dos dedos de frente.

Parecería ser que ni las quejas de aquella zona han llegado, porque hace seis meses que estamos llamando, por ejemplo - y no sobre el estado de las barométricas, porque no somos técnicos en la materia-, por algo que era muy obvio y era que una barométrica de la zona se ve que no pasaba por el control que existía hasta ese momento. Me refiero a la barométrica de la Intendencia que tenía que llegar a la zona, porque hay una que está dentro de la ciudad y la otra maneja el interior. Pero resulta que aquella zona es más grande que la de acá, o sea, que hay que esperar seis meses para que vaya la de la Intendencia. Se solicitaba que aunque sea vayan a controlar a las barométricas privadas, las que cada veinticuatro viajes que vuelcan en el vertedero, aparte tienen que realizar un servicio social gratuito, ya sea en un lugar público, una escuela, una plaza de deportes, o lo que sea. Hay una barométrica de Rincón de la Bolsa exactamente...

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo llegado la hora reglamentaria, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.00)

**José Luis Falero
Presidente**

**Juan Carlos Barreto
Primer Vicepresidente**

**Julio C. Rebollo
Secretario General**

**Norma G. de Noya
Secretaria**



**Ana María Valerio
María Montero
Claudia Betancor
Cuerpo de Taquígrafas**

**Ana María Valerio
Responsable de Compaginación**

Cb.

ÍNDICE

A	
Alexis Bonnahón.....	1, 8, 21
ALEXIS BONNAHÓN.....	9, 10, 18, 19
Alfredo Ciriani.....	1, 8, 12
ALFREDO CIRIANI.....	20
Álvaro Pianzzola.....	1, 2, 8, 9
ÁLVARO PIANZZOLA.....	9, 10, 20, 21
Andrés Pinaluba.....	1, 8
ANDRÉS PINTALUBA.....	21
Antonio María Porley.....	1, 2, 7
ANTONIO MARÍA PORLEY.....	7
asistencia.....	1
ASISTENCIA.....	1
ASUNTOS A TRATAR.....	2, 11
asuntos entrados.....	1
ASUNTOS ENTRADOS.....	1
C	
Carlos Daniel Camy.....	1, 8, 20
CARLOS DANIEL CAMY.....	20
Carlos Rodríguez.....	1
CARLOS RODRÍGUEZ.....	21
Carretón.....	3
CARRETÓN.....	1, 3
Colonia Galland.....	6
Colonia Wilson.....	5
COLONIA WILSON.....	1, 5
cuarto intermedio.....	7, 10
Cuarto Intermedio.....	2, 20
CUARTO INTERMEDIO.....	7, 10
D	
Daniel Bentancor.....	1, 2, 6, 9, 11
DANIEL BENTANCOR.....	6, 7, 9, 20
Danilo Vassallo.....	1, 2, 8, 9
DANILO VASSALLO.....	11, 17, 19, 20, 21
E	
Elzeario Boix.....	1
ELZEARIO BOIX.....	20
Enrique Rodríguez.....	1
ENRIQUE RODRÍGUEZ.....	21
Erwin Klaassen.....	1
ERWIN KLAASSEN.....	21
F	
Fredy Fabre.....	1
FREDY FABRE.....	7, 21
funcionarios municipales.....	2, 9, 17
H	
Heber Berto.....	1
HEBER BERTO.....	20
Horacio González.....	1
HORACIO GONZÁLEZ.....	21
Hugo Poggio.....	1, 4, 19
HUGO POGGIO.....	4, 21
I	
INFORMES DE COMISIÓN.....	7
J	
Jesús Pérez.....	1, 3, 16
JESÚS PÉREZ.....	3, 10, 21

José Luis Falero.....	1, 2, 7, 21
JOSÉ LUIS FALERO.....	1
José Pedro Sfeir.....	1
JOSÉ PEDRO SFEIR.....	21
Juan Carlos Alfaro.....	1
JUAN CARLOS ALFARO.....	11, 20
Juan Carlos Barreto.....	1, 4, 5, 6, 7, 21
JUAN CARLOS BARRETO.....	1, 20
Juan Chiruchi.....	6
Juan Echegorri.....	1, 14
JUAN ECHEGORRI.....	21
Juan Rodino.....	1
JULIO REBOLLO.....	2, 11
juramento.....	1, 2, 7
JURAMENTO.....	2
L	
Laura Machín.....	1, 2
LAURA MACHÍN.....	1
Leonardo Pisón.....	1
M	
Media Hora Previa.....	2, 7, 19, 21
MEDIA HORA PREVIA.....	1, 2
Mirta Mascheroni.....	1
MIRTA MASCHERONI.....	21
mociones.....	8, 10, 20
Mociones.....	8
MOCIONES.....	2, 7
Mons. Pablo Galimberti.....	4
MONS. PABLO GALIMBERTTI.....	1, 4
N	
Nelson Hernández.....	1
NELSON HERNÁNDEZ.....	21
Norma Stéfano.....	1
NORMA STÉFANO.....	21
O	
Oscar Ostazo.....	8
OSE.....	3, 17
P	
PEDIDO DE INFORMES.....	1, 6
pedidos de informes.....	7
R	
Rafael Peraza.....	3, 19
RAFAEL PERAZA.....	1, 3
Reina Martínez.....	1
Richard Alzáibar.....	1, 5
RICHARD ALZÁIBAR.....	5
Rincón de la Bolsa.....	5, 19, 21
RINCÓN DE LA BOLSA.....	1, 5
río Santa Lucía.....	4
RÍO SANTA LUCÍA.....	1, 4
Rita Quevedo.....	1, 2
RITA QUEVEDO.....	2, 21
Rossana Reyes.....	1
ROSSANA REYES.....	20
Ruben Bacigalupe.....	1, 4, 11
RUBEN BACIGALUPE.....	4, 11, 20
S	
servicio de barométrica.....	2, 5, 8, 17, 19, 20
SERVICIO DE BAROMÉTRICA.....	1, 5

Silvia Cabrera.....1
Soledad López.....1
U
UNAMA.....2
Universidad Abierta Maragata.....2
UNIVERSIDAD ABIERTA MARAGATA.....1, 2
UTE.....3, 4
V
viviendas del SIAV.....3
VIVIENDAS DEL SIAV.....1, 3
W
Washington Miranda.....1, 8, 9, 11, 18
WASHINGTON MIRANDA.....9, 11, 18, 20, 21